

DECRETO No. DE 2022

09 AGO 2022

Por el cual se hace un encargo.

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 1218 de Agosto 9 de 2022 de la Secretaria Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 10 de agosto de 2022 (desde las 5:00 am.), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la invitación realizada por Presidencia de la República, el día 11 de agosto atender reunión Revista Semana y posteriormente viajará el 12 de agosto de 2022 a la ciudad de Medellín para asistir a la Junta de Asocapitales, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 13 de agosto de 2022.

### DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.660.111 de Bucaramanga, Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 10 de Agosto (desde las 5:00 a.m.), 11,12 y 13 de Agosto de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 09 AGO 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY  
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico  
Dr. Efraín Herrera, cps Asesor